



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXVII

Lunes 20 de Agosto de 2012

Número 195

S U M A R I O

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

176.- Citación a D. José Borja Reyes, a D. Rafael Alvarez Olgado y a D.^a Rachida Mohamed Hicho, relativa a los expedientes 28000.55/12, 27904.55/12 y 28092.55/12, respectivamente.

179.- Notificación a D. José Raul Román Conejo, relativa al expediente DICF n.º 30542.55/12.

180.- Notificación a D. Antonio Jiménez Salgado, relativa al expediente DICF n.º 13543.55/12.

181.- Notificación a Caracas de Aeropuertos, S.A. y a D. Hamed Chaib Abdeselam, relativa al expediente COEF n.º 27720.55/12.

182.- Citación a Mobil Oil S.A., relativa al expediente 42523/12.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

177.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al embargo de la devolución del I.R.P.F.

178.- Notificación a D. Antonio Delgado López, relativa al expediente 2012/00593.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación.....Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I.....Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:<http://www.ceuta.info>

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

176.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificado parcialmente por el apartado Siete del artículo 5º, Sección III de la Ley 36/2006 de medidas para la prevención del fraude fiscal, y habiendo sido intentada una vez la notificación al constar el destinatario como desconocido en el domicilio fiscal, o habiendo sido intentada dos veces y no siendo ésta posible por causas imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. José BORJA REYES con NIF. 45014397-Q, a D. Rafael ÁLVAREZ OLGADO con NIF. 45067988-V y a Da. Rachida MOHAMED HICHO con NIF. 45084019-V, para ser notificados por comparecencia de la solicitud de corrección de errores jurídicos presentada por la DELEGACIÓN DE DEFENSA en CEUTA, (Exptes. COEJ. nº 28000.55/12, 27904.55/12 y 28092.55/12 respectivamente); debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 2 de agosto de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

177.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

ID EXPED.	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
27160	DANIEL TENORIO MIMON	45109308Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
40742	BENITO ALONSO PULIDO	52101583M	Notificación Embargo devolución I.R.PF
18007	AMPARO SORIA PEÑA	17867326Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
14120	MARIA ISABEL SERRAN TAMAYO	45098389N	Notificación Embargo devolución I.R.PF
123513	ANTONIO PICAZO BERNAL	45096323Q	Notificación Embargo devolución I.R.PF
127723	AMPARO ROBLEDO JIMENEZ	28563461Z	Notificación Embargo devolución I.R.PF
35896	NOELIA VEGA RODRIGUEZ	75868393H	Notificación Embargo devolución I.R.PF
142849	PATRICIA SANCHEZ RUIZ	45113842D	Notificación Embargo devolución I.R.PF
137186	SERGIO BORRAS ANTA	45094470A	Notificación Embargo devolución I.R.PF
47313	OSCAR GONZALEZ CALERO GARCIA	52665685D	Notificación Embargo devolución I.R.PF
112562	CAYETANO ENRIQUE DEL TORO KOWALSKI	44035073D	Notificación Embargo devolución I.R.PF
19488	JUAN CARLOS VILLATORO LA CHICA	45104721L	Notificación Embargo devolución I.R.PF
13835	JOSE ANTONIO CAPARROS QUERO	45065297V	Notificación Embargo devolución I.R.PF
39043	NORDI MOHAMED AHMED	45090387Z	Notificación Embargo devolución I.R.PF
32851	AHMED MUSTAFA MOHAMED	45102638Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
13885	GEMA OBISPO LÓPEZ	45085803F	Notificación Embargo devolución I.R.PF
35174	AZIZA MUSTAFA MOHAMED	45103017V	Notificación Embargo devolución I.R.PF
16448	DOMINGO TEJELA DE GOZAR	45071021Z	Notificación Embargo devolución I.R.PF
51165	RAUL GARCIA BADENES	52943034R	Notificación Embargo devolución I.R.PF
35597	JOSE MANUEL GUIRAUM DABAN	77585906Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
117892	ANGELES MONTES MUÑOZ	32017035T	Notificación Embargo devolución I.R.PF

ID EXPED.	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
44418	CRISTOBAL RUIZ GARCIA	31395296C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
14487	FRANCISCO DE LA LLAVE NAVA	50052857G	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
128100	MARTA E. VIZAN GONZALEZ	45071403M	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
2547	JESÚS ANT. HERRERA PINO	32032270D	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
18309	JAVIER MATEOS SUAREZ	52313971B	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
46885	ALFONSO RAMIREZ CANO	31722745H	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
11955	CONSUELO GONZALEZ FERNANDEZ	026844150	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
37759	MARIA MARTINEZ RAMOS	45037079C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
16185	JOSE LUIS MOLINA MUÑOZ	312493570	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
23391	JOSE MIGUEL ROMERO RUIZ	25593643W	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
606	RAFAEL RUEDA RUJAS	50292266Y	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
9833	FERNANDO CALZADO GARCIA	40414493C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
113	PASTOR ROSADO MIRON	25305765S	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
5184	M. ^a LUZ GOMEZ SANCHEZ	32777437E	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
30271	OIMPIA RUIZ MORILLA	31862953H	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
11955	CONSUELO GONZALEZ FERNANDEZ	02684415Q	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
37759	MARIA MARTINEZ RAMOS	45037079C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
16185	JOSE LUIS MOLINA MUÑOZ	31249357Q	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
23391	JOSE MIGUEL ROMERO RUIZ	25593643W	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
606	RAFAEL RUEDA RUJAS	50292266Y	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
9833	FERNANDO CALZADO GARCIA	40414493C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
113	PASTOR ROSADO MIRON	25305765S	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
5184	Ma LUZ GOMEZ SANCHEZ	32777437E	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
30271	OIMPIA RUIZ MORILLA	31862953H	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
46885	ALFONSO RAMIREZ CANO	31722745H	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
13722	Ma DOLORES PUERTO CASILLAS	31610767G	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
49890	EMILIO MURILLO GUTIERREZ	76011516N	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
114235	ZOUHAIR DINE MOHAMED	X0834972A	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
44166	JOSE CARLOS ASENCIO BAUTISTA	52569086X	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
128246	FCO. MANUEL ROMERO LOSADA	44369206K	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
25475	MARIA CHACON GARBARÍÑO	45009272C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
29887	JOSE MADROÑAL SALAN	52921181K	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
35929	ANGEL MANUEL PIZARRO SABADELL	31707281X	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
15908	AGUSTIN VIZCAINO DEL ROSARIO	42779639F	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
32842	DAVID ROBLEDO SANTIAGO	45105386V	Notificación Embargo devolución I.R.P.F

Concepto tributario: Ivtm, Ibi, Alcantarillado ,Servicio de Recogida de Basuras, Ipsi Importación, Infracciones de Tráfico, Impuesto del Incremento del Valor del Terreno.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 3 de julio de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).

178.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
2012/00593	D. Antonio Delgado López	45.084.426-X	Notificación de Embar:o de Crédito

Concepto tributario: Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 28 de junio de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

179.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. JOSÉ RAÚL ROMÁN CONEJO, con N.I.F. 45094066J, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de subsanación de discrepancias física (Expediente DICF N° 30542.55/12) iniciado de actuación de oficio por esta Gerencia Territorial, por posible error en la asignación de metros del inmueble de Referencia Catastral 1942103TE9714S0016BB, domicilio tributario C/Isabel Cabral Ndup-1, PI: 05 Pt: IZ, debido a su condición de interesado en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 8 de agosto de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL, P.D. EL GESTOR CATASTRAL.- Fdo.: Pedro J. Melguizo Cervantes.

180.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada una vez la notificación por ser desconocido en la dirección de notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO sin N.I.F., para ser notificado por comparecencia en un procedimiento de subsanación de discrepancias físicas, iniciado por la Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, por posible error en la titularidad del inmueble de Referencia Catastral 2651023TE9725S0001DY, domicilio tributario CR. SAN AMARO, 95, Expediente DICF N° 13543.55/12, debido a su condición de interesado en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta a 8 de agosto de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL, P.S. EL GESTOR CATASTRAL.- Fdo.: Pedro J. Melguizo Cervantes.

181.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación o una sola vez por ser desconocido en la dirección y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a:

- CARACAS DE AEROPUERTOS, S.A, con C.I.F. A11956448 y
- D. HAMED CHAIB ABDESELAM, con N.I.F. 45082937Q

para ser notificados por comparecencia en el procedimiento de corrección de errores físicos (Expediente COEF N° 27720.55/12) iniciado de actuación de oficio por esta Gerencia Territorial, por posible error en la duplicidad de los locales de los inmuebles de Referencia Catastral 1740702TE9714S0030ET y 1740702TE9714S0060QE, respectivamente, domicilios tributarios C/Cervantes, n° 14 PI: -3 Pt:30 y C/Cervantes, n° 14 PI: -2 Pt: 60 , respectivamente, debido a su condición- de interesados en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 8 de agosto de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL, P.S. EL GESTOR CATASTRAL.- Fdo.: Pedro J. Melguizo Cervantes.

182.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o su representante deberán comparecer para ser notificados en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de titulares catastrales

Nº Expediente	Titular Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
42523/12	MOBIL OIL SA	A28024537	INSPECTOR-ACTA

Ceuta, 13 de agosto de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL, P.S. EL GESTOR CATASTRAL.- Fdo.: Pedro J. Melguizo Cervantes.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 € por publicación
1/2 plana	25,80 € por publicación
1/4 plana	13,05 € por publicación
1/8 plana	7,10 € por publicación
Por cada línea	0,60 € por publicación